

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Miércoles 27 de Junio de 1877.

Núm. 12,231.

CADIZ 27 DE JUNIO.

Hemos leído el folleto sobre la reorganización del cuerpo administrativo de la Armada, cuya publicación anunciamos el otro día, y tratándose de un asunto que interesa no poco á nuestro Departamento y á la Marina en general, debemos decir acerca de él algunas palabras.

Se ha escrito el folleto para llamar la atención del gobierno de S. M. acerca del derecho, de la justicia, y de las razones económicas, de conveniencia pública y de patriotismo que asisten á los médicos de la Armada, para desempeñar los destinos de Sanidad de puertos y lazaretos y exponer los medios de realizar esta medida en las esferas del poder público.

Es un hecho que el cuerpo á que nos referimos viene arrastrando una vida azarosa y rudimentaria, sin porvenir, sin movimiento en sus escalas, y sin aliciente ni esperanzas, esplicándose así el desaliento en muchos de sus dignos y encanecidos profesores y que abandone el cuerpo á poco de haber ingresado en él, la brillante juventud que, llena de ilusiones, acude á prestar en él sus servicios. Teniendo el mismo carácter militar que el de Sanidad del ejército, carece hasta de las menores garantías concedidas á este último: y en medio de las contrariedades, privaciones y peligros á que se halla sujeta la carrera se necesitan de doce á catorce años para ascender de uno á otro empleo, siendo además preciso pasar á bordo la mayor y mejor época de la vida.

Para 706 individuos del cuerpo general de la Armada, hay 229 destinos en tierra. Para 262 del cuerpo administrativo, 196. Para 62 del eclesiástico, 31, y todavía es mas grande la proporción en que están los destinos en tierra con respecto á los de á bordo en los cuerpos de Artillería, de Infantería de Marina y de Ingenieros navales. Y sin embargo, el cuerpo de Sanidad que constá de 158 individuos, tiene 116 embarcados y 42 solamente en tierra. ¿No salta á la vista la desigualdad?

Justo es, por consiguiente, que se mejore la situación del cuerpo de Sanidad de la Armada, equiparándole en lo posible á los demás institutos de la Marina, y este es el objeto con que se pide la reforma que hemos indicado y que tendría además por fundamento la mayor competencia de los que, consagrados casi constantemente á la vida del mar y conociendo de hecho los países mas alejados y epidémicos del globo, constituirían por esto mismo un excelente personal para la Sanidad marítima, no concibiéndose que, por regla general, pueda igualárseles para desempeñar con acierto el cargo de director de Sanidad de un puerto ó lazareto ó el de visitador de naves, un joven y aventajado estudiante que sale de la Escuela, ó cualquier afortunado médico á quien el favor, las mas de las veces, suele llevar á esos puestos.

Verdad es que, una vez aceptado el pensamiento de la reforma, los jefes y oficiales de Sanidad de la Armada que desempeñasen las direcciones de puertos y lazaretos tendrían que depender del ministerio de la Gobernación y de las autoridades civiles en todo lo que se relacione con este servicio; pero ese obstáculo dista mucho de ser insuperable, porque en el mismo caso se encuen-

tran otras instituciones como la Guardia civil y los carabineros, cuyo carácter militar no las impide desempeñar sus funciones á las órdenes de la autoridad civil ó económica.

La dificultad mas seria que aquí ha de encontrarse es la que naturalmente ofrecen los derechos adquiridos por todo el personal que sirve hoy en la Sanidad marítima, derecho de que tal vez no pueda prescindirse en absoluto sin lastimar intereses respetables que merecen la consideración del Gobierno de S. M.

La cuestión, de todos modos, debe tratarse por los ministerios de Marina y Gobernación hasta llegar á un acuerdo en que se concilien del mejor modo posible los intereses opuestos que juegan en este asunto. Algo hay que hacer para mejorar la situación precaria del cuerpo de Sanidad de la Armada, y por nuestra parte creemos justo recomendar la lectura y el estudio del folleto á cuyo examen hemos consagrado estas líneas.

En apoyo de una enmienda al proyecto de ley electoral, pronunció el señor Escosura en el Senado un discurso que tuvo principalmente por objeto combatir la política del gobierno calificándola de reaccionaria.

Al contestarle el señor Sanchez Silva, en nombre de la comisión, se limitó única y exclusivamente á rebatir los argumentos del señor Escosura en la parte relativa á la enmienda que habia presentado, pero sin ocuparse para nada de la parte política, tanto mas, cuanto que se hallaban en el banco azul algunos de los ministros de la corona á quienes incumbía principalmente este cuidado.

Exigencias del servicio ú otras razones importantes obligaron al Sr. Romero Robledo á abandonar el salon de sesiones del Senado sin contestar á los cargos que el Sr. Escosura habia dirigido al gobierno, y como el debate estaba abierto aun, por mas que la enmienda fuera desechada en votación ordinaria en la sesión del Viérnes, y por otra parte estuviera á la orden del día la discusión del proyecto de ley electoral, con cuyo motivo le habian sido dirigidos aquellos cargos, el señor ministro de la Gobernación creyó que podia y debia hacerlo en la del Sábado como lo hizo en efecto. No fué, pues, una interpelación dirigida por el gobierno al senador, como decia inexactamente el Sr. Escosura, sino un deber de cortesía á la par que el cumplimiento de un deber político.

Dos acusaciones principalmente habia dirigido el Sr. Escosura al gabinete, á saber: de faltar abiertamente á la Constitución del Estado con el proyecto electoral, y de hacer política reaccionaria en odio á la revolución de Setiembre, y una y otra fueron desechadas por el señor ministro de la Gobernación, cuya clara inteligencia le permite herir las dificultades con facilidad suma.

Hé aquí las últimas palabras del discurso del Sr. Romero Robledo:

«La revolución de Setiembre, que no ha creado nada en el terreno de la doctrina, ha sido mirada en sus desgracias y en sus errores como digna únicamente de olvido. No invoqueis en la memoria de los pueblos la revolución de Setiembre, porque es posible que viva en ella largos años para recordar la guerra civil que produjo, los 8.000 millones de deuda que costó y que ha de ser difícil

levantar á todo gobierno, las desgracias públicas y las lágrimas que por su causa se han vertido. (En los bancos de la mayoría: Bien, muy bien.—Los señores Becerra y Asquerino: Mal, muy mal.—El Sr. Presidente: Orden, señores; ruego á los señores senadores que moderen sus emociones.) Yo siento que mi discurso pueda producir disgustos á los amantes de la revolución. Cuando vosotros la glorificáis; cuando decís que vivirá en la memoria del pueblo español, y vituperéis nuestra política, nosotros os oímos con silencio y cortesía; y, sin embargo, cuando nosotros nos levantamos á decir lo que la revolución de Setiembre puede tener en un sentido ó en otro, no nos queréis oír con la cortesía y atención que exige la exposición leal de opiniones sinceras.

Yo creo que no debéis despertar recuerdos en España de lo que hizo la revolución de Setiembre que quereis glorificar; porque si insistís en hacerlo, os esponéis á lo que acaba de ocurrir: que el Senado no lo escuche con paciencia. Discutid las doctrinas y los principios; no idealiceis lo que, despues de todo, no han sido mas que calamidades públicas.»

Los periódicos de oposición dan las proporciones de un conflicto constitucional al hecho de haber introducido el Senado un aumento de 24.000 ptas. en el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

La intención es bien conocida; pero de seguro no habrá tal conflicto, porque el patriotismo de los dos Cuerpos colegisladores se sobrepondrá á todas esas malévolas insinuaciones, y la solución que proponga la comisión mixta la aceptarán sin la menor repugnación lo mismo el Congreso que el Senado.

Lo que se llama cuestión constitucional no ofrece la mas ligera duda, á pesar de todas las argucias de que se vale *El Imparcial*, para demostrar que la opinión del Congreso debe prevalecer sobre el acuerdo del Senado.

En cuestiones de Hacienda y de presupuestos, es indudable que las dos Cámaras tienen idénticas facultades, por mas que el Congreso disfrute del privilegio de ventilarlas antes que el Senado.

Hé aquí, en prueba de ello, los dos artículos de la Constitución vigente, que con este asunto se relacionan:

«Art. 19. Las Cortes se componen de dos Cuerpos colegisladores, iguales en facultades; el Senado y el Congreso de los diputados.

Art. 42. Las leyes sobre contribuciones y crédito público se presentarán primero al Congreso de los diputados.»

Por muchas que sean las sutilezas de que se valga *El Imparcial*, y por mas que acuda á las leyes de la Novísima Recopilación, á las Constituciones ya derogadas y á las leyes de países extranjeros, que no venia á cuento citar, lo que resalta desde luego clara y terminantemente es que los dos Cuerpos colegisladores españoles son iguales en facultades, según la legislación vigente. El Senado ha podido, pues, disentir del Congreso en uno de los capítulos del presupuesto, y el único procedimiento para armonizar una y otra opinión, es el que se ha adoptado nombrando una comisión mixta de ambas Cámaras que proponga lo mas conveniente.

La actitud del gobierno español con relación á los sucesos políticos de Francia se refleja en las siguientes declaraciones de *La Polibixa*:

«Sea la que fuere la solución que la Francia dé á las dificultades de que hoy se encuentra rodeada, ya man engala

república, ya cambie este régimen por el de una monarquía en la persona de este ó del otro candidato, el gobierno español reconocerá esa solución y continuará en las buenas relaciones que hoy le unen con el francés, mientras los intereses ó el honor de nuestro país no se vean directamente atacados.

No ha espresado, pues, *La Epoca*, al mostrar sus simpatías por el imperio con exclusión de las demás soluciones, la opinión del gobierno español sino una opinión exclusivamente suya. El gobierno español, ni sus individuos, no tienen para qué mezclarse en las diferencias de los partidos franceses; y al paso que no rechazarán á ninguno á quien la Francia otorgue la dirección de sus destinos no debeat, ni pueden, ni quieren, ni tienen para qué mostrarse inclinados de antemano á uno de ellos.

Nuestras buenas relaciones con Francia y el cuidado que ponemos en mantenerlas, nos imponen el deber de esperar los sucesos; y de esta circunspección, necesaria y natural, no se apartará el gobierno en la crisis que se anuncia, reservándose su libertad de acción ahora y en lo sucesivo, para obrar según el alto interés de nuestra patria le aconseje.»

Hé aquí las variaciones introducidas por la comisión del Senado en el proyecto de ley de imprenta:

«Se considera periódico todo impreso que se publique con intervalos menores de 30 dias. Hoja suelta es el impreso que no exceda de ocho páginas, folleto el que pase de ocho sin llegar á 200 y el de 200 libro.

El proyecto decia sin distinguir que no podria publicarse periódico alguno sin llenar los requisitos marcados en otro artículo; el dictamen añade una palabra y dice: «No podrá publicarse periódico político alguno, etc.»

Las condiciones exigidas al fundador son las mismas; el tiempo de residencia en la localidad que ha de fundar el periódico se rebaja de tres á dos años; la cuota de contribución idéntica.

El tiempo dentro del cual ha de apelarse de la negativa para conceder autorización se limita á cinco dias. Y en la propiedad de un periódico puede suceder al fundador su gerente, como en las responsabilidades, pero nadie mas.

Donde no haya fiscalía de imprenta se entregarán cuatro números en la alcaldía.

El artículo que pena excitaciones á las clases menesterosas contra las clases mas elevadas, se sustituye penando excitaciones de clases contra clases, y coaliciones con el mismo objeto, dándole un sentido mas general.

El artículo sobre delitos contra las personas constituidas en autoridad, queda redactado en esta forma:

«Los delitos de injuria y calumnia que se cometan contra los ministros y demás personas constituidas en autoridad, con ocasion del examen y critica de los actos inherentes al cargo que ejerzan así como los que por otros conceptos se les dirijan, quedarán sujetos á la jurisdicción y procedimiento ordinario del Código penal, que se seguirá de oficio ó á instancia de parte.»

Los insultos dirigidos á las mismas personas con ocasion de ejercer sus funciones, se consideran como delitos de imprenta.

El periódico tres veces castigado por este delito no podrá publicarse. El que reproduzca sueltos ó artículos denunciados, perderá el derecho para publicarse á la cuarta vez que sea condenado por esto mismo. El proyecto establecía que fuese á la tercera.

En las penas por quebrantamiento de condena no hay variación importante.

Los magistrados que compongan los tribunales, las fiscalías de Madrid y Barcelona, y los empleados, que deberán ser todos letrados según frase del dictamen, se pagarán por el presupuesto de Gobernación.

El plazo para que los periódicos políticos que hoy se publican cumplan con las formalidades del art. 4.º, que se fijaba en 3 dias en el proyecto, la comisión

«aumenta hasta el duplo.»

Habiendo dicho *El Parlamento* que al comenzar la temporada de baños, algunos se deben ir y algunos se deben quedar, entiende *La Correspondencia* que entre estos últimos alude el colega al Sr. Posada Herrera, y dice: «¿No ha escarmentado todavía *El Parlamento* por los anteriores fracasos de sus ilusiones respecto del presidente del Congreso?»

Acerca del viaje de S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias en el próximo otoño al Austria, de que han hablado algunos periódicos, dice *La Política*:

«No puede darse por acordado para Setiembre el viaje de S. A. la princesa de Asturias a Austria, que anunciaba esta mañana *Los Debates*. Lo único cierto es que S. A. ha sido invitada a ello por sus angustos parientes el archiduque Raniero y su esposa, los cuales fueron tan atendidos durante su reciente estancia en Madrid.»

En Portugal se cree que S. M. fidelísima hará una visita de cordialidad y atención al Rey de España en algun puerto de Galicia.

La Epoca explica y comenta así el alboroto del Retiro:

«Para sofocar una manifestación del público que no acogió bien uno de los espectáculos presentados el Jueves en el jardín del Buen Retiro, una persona que se decía muy allegada a la empresa maltrató a uno de los concurrentes en medio de las protestas del público, que se oponía a este acto de violenta agresión.»

Si en vez de dejar esto impune, la autoridad oportunamente avisada, que no lo fué, se hubiera apoderado de dicha persona de la empresa que se tomaba la justicia por su mano, dando de este modo una satisfacción al público, justa ó injustamente ofendido, no hubieran ocurrido los hechos lamentables y vergonzosos que anoche presenciáramos.

El Sr. Ducazal, empresario de los jardines, dirigió a *La Correspondencia* un comunicado tratando de calmar los ánimos del público, escitados contra él, y tratando de satisfacer a la respetable clase militar, que había tomado la cuestión como suya. La personalidad del señor Ducazal, puesta por él mismo enfrente de la clase del ejército, es, cuando menos, inmodesta. La actitud de la clase citada, incomodando al público, que no tenía la culpa, nos parece censurable.

El caso fué que, no ya algunos compañeros del joven objeto de la agresión del Jueves, sino el público, que se componía en su mayor parte de individuos del sexo fuerte, empezaron a manifestar su reprobación desde las primeras horas de la noche, arrojando las sillas sobre los festones de luz que rodean al teatro, rompiendo gran número de bombas y estropeando algunos aparatos de gas; otros se dirigieron al escenario arrojando palos a las bailarinas, que se retiraron amedrentadas, mientras algunos se entretenían en formar grandes piras de sillas y en destrozar bárbaramente las que habían quedado sanas.

Las señoras y la parte del público formal agena a tan incalificable atentado se apartaron del bullicio, mientras algunas otras personas trataban de contener el alboroto, haciendo ver a los jóvenes aturridos que en ella tomaban parte que los destrozos causados en el ardin no habían de pesar sobre el señor Ducazal, contra el que se dirigía todo el alboroto, sino sobre el pueblo de Madrid, sobre el Ayuntamiento, que es el verdadero propietario del Retiro.

Las autoridades que ocupaban el local, sin duda por galantería hacia las señoras que aun seguían paseando impávidas alrededor del kiosco de la música, se contentaron con intervenir en el alboroto tratando de apaciguar a los que en él tomaban parte; pero desde el momento en que el señor gobernador tuvo noticia del suceso y acudió al Retiro, tomando las medidas oportunas y haciendo que cesase inmediatamente la representación, se calmó el tumulto, y poco a poco fué desalojándose el local de espectadores.

Las doce llegó el señor presidente Consejo de ministros y conferenció con las autoridades, que aun no habían

abandonado su puesto.

Entre las personas detenidas a consecuencia de los sucesos del Retiro se encuentra el Sr. Bahamo de, el propietario del teatro de la Alhambra y unos diez y ocho mas.

Nosotros prescindimos del origen de todo para mirar únicamente sus consecuencias. ¿Es digno de un público ilustrado el hecho que hemos referido? ¿Merecía la cosa el que una clase respetable y digna plantease una cuestión de cuerpo? ¿No merecían alguna consideración siquiera las señoras que acuden diariamente al Buen Retiro en busca de agradable esparcimiento?

La esperanza de que el hecho no volverá a repetirse y de que solo la impremeditación de algunos jóvenes pudo dar lugar al escándalo de anoche, nos hace suprimir las consideraciones tristísimas que el asunto nos sugiere.»

Por cartas particulares se saben las atenciones y obsequios de que son objeto en la corte de Bélgica los representantes de las naciones extranjeras en la asociación internacional para la exploración y civilización del Africa central. Alojados espléndidamente en el palacio del rey, invitados diariamente a la mesa de SS. MM., y con carruajes a su disposición para recorrer la capital de un Estado cada día mas floreciente, se ha llevado la galantería hasta el extremo de enviar un ayudante del rey con carruajes de palacio para recibirlos a su llegada a las estaciones, suplicándoles que avisasen previamente el tren que los conducía. Así, honrando a los representantes de la ciencia de las otras naciones, se honra en realidad el ilustrado monarca de los belgas.

Nuestro compatriota, D. Francisco Coello, representa la So. ciudad geográfica de Madrid, y en union con los señores Merry del Val y Gayangos, la Asociación española para la exploración del Africa.

De una carta de Roma que leemos en *El Tiempo* copiamos el siguiente párrafo:

«En metálico el Papa ha recibido sobre unos 18 millones de francos, de los cuales pasa de uno el que ha venido de España. ¡A cuántas consideraciones se presta todo esto! ¡Qué poder y qué fuerza representan las sumas que el Santo Padre ha recibido desde que perdió sus Estados! Fuerzas que existen en el mundo entero y cuyas raíces se extienden por el orbe.»

Dice *La Mañana*:

«Si las noticias que recibimos de la Habana son exactas, y tales las creemos por ser de persona autorizada, está próximo a llegar a Madrid, si es que ya no ha llegado, el obispo de Haití, reverendo William Pope, el cual se embarcó en la Habana a últimos de Mayo en dirección a los Estados-Unidos, de donde pensaba dirigirse a España.»

Una carta de la Habana a *La Voz Montañesa* de Santander publica lo siguiente:

«Con el alma herida por el mas acerbo dolor, trasmito a mis queridos lectores lo sucedido en los últimos días del mes de Abril a los tripulantes de la corbeta española *Constancia*, en las costas de Santo Domingo.»

Segun un periódico de Puerto-Rico, la corbeta embarrancó en aquellas costas, cerca de Higüey; el capitán salió a tierra a reclamar auxilio a las autoridades de este último punto, que fué prestado por el comandante de armas y 25 hombres, con lo cual pudieron conducir lo que mas valía del cargamento a la cabina de un negro que vive cerca del lugar de la catástrofe; por la noche fué el buque acometido por una partida de vándalos, en número de 1.000, entre ellos algunas mujeres y niños; el comandante y sus hombres, y el capitán y la tripulación, hubieran muerto a manos de aquellos bárbaros si no hubieran huido a guarecerse en un punto no muy distante.

Aquella horda de salvajes se apoderó de la corbeta, robando cuanto en ella había y amenazándose unos a otros con fusiles, revólvers, puñales y palos que llevaban; cuando terminaron su destruc-

tora obra, abandonaron aquel lugar, dejando varios muertos y mas de 30 heridos. El comandante de armas dijo al capitán de la *Constancia*, cuando se hallaban en lo mas recio de la rapiña, que lo único que podía hacer era pagar con su vida y con la de sus hombres lo que aquellos caribes hacían; pero el capitán le disuadió de tal parecer, protestando luego ante el cónsul español.

Se cree que saldrá pronto un buque de guerra de aquí ó de Puerto-Rico a reclamar una indemnización y una satisfacción al gobierno español por la conducta bárbara de aquellos. Es de esperar que el entendido general Baez, presidente hoy de la república de Santo Domingo, hará que se venga a un arreglo entre ambos gobiernos para evitar mayores males.»

Las noticias que por el correo transmiten de Bucharest con fecha del 21, anuncian que los turcos esperaban que el paso del Danubio por los rusos se efectuaría entre Nicópolis y la embocadura del Aluta, y concentraban sus fuerzas por ese lado. Como puede verse por los telegramas, el paso se ha verificado al Norte del cuadrilátero por el lado de Bráila. El ejército turco contaba por el momento sobre el Danubio en tropas regulares 230,000 hombres, 12,000 caballos y 270 piezas de campaña, en tanto que el ejército ruso concentrado en la Rumania cuenta actualmente 280,000 hombres y 20,000 cosacos.

Correo de anoche.

MADRID 25.

En el Congreso españa hoy el general Salamanca una interpelación sobre los alborotos últimamente ocurridos en los jardines del Buen Retiro.

La sesión ha estado muy animada desde las primeras horas. Las tribunas todas, excepto la diplomática, han estado completamente ocupadas.

Los señores Silvela, Calderón Collantes y Barzanallana han asistido al Senado a primera hora; los demás ministros han ocupado el banco azul del Congreso.

El Sr. Ribó interpela también al gobierno en el Senado sobre el desagradable suceso ocurrido en los jardines del Buen Retiro.

El señor ministro de Estado se levanta a contestar, y declara que de las investigaciones del gobierno resulta que ningún oficial del ejército ha sido llevado herido a ninguna casa de socorro, y que es evidente que no ha sido ofendido oficial alguno de la guarnición de Madrid.

Declara que el gobierno hará cumplir la ley y sentir todo su peso al que se proponga alterar la tranquilidad pública.

Niega que las autoridades hayan procedido con debilidad, y afirma que lo que se ha estimado de tibieza por algunos, no ha sido sino cordura muy necesaria, tratándose de un sitio al que concurren gran número de señoras y de niños.

El Sr. Ribó da las gracias al señor ministro de Estado por sus explicaciones.

El señor ministro de Marina ha leído hoy en el Senado un proyecto de ley sobre ascensos en la Armada.

Parece seguro que S. M. el Rey saldrá de Madrid del 12 al 14 del mes actual, y regresará del 5 al 6 de Agosto a la Granja.

S. M. el Rey de Portugal visitará a S. M. el Rey de España, durante su viaje próximo, en Vigo ó en Santiago.

No será extraño que hoy sean puestas en libertad, bajo fianza, las personas detenidas a consecuencia del alboroto del Retiro, si así lo juzga procedente el juez que entiende en el sumario que se instruye al efecto.

La empresa de los jardines del Buen Retiro, dirigida por el Sr. Ducazal, ha terminado ayer sus tareas.

El conocido empresario de varios teatros de provincias D. José Rodríguez Bustamante, se ha hecho cargo de la empresa.

Anoche estuvieron muy concurridos los jardines del Buen Retiro.

Antes de ayer se dijo en voz baja por muy pocas personas que el Sr. Sagasta debía celebrar ayer una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, a la cual se atribuía importancia. Procuramos informarnos del motivo, y una vez averiguado, preferimos dejar la noticia para el día siguiente

en que se sabía que el Sr. Sagasta había solicitado del Sr. Cánovas el indulto de un soldado de carabineros condenado a muerte, que se llama Ramon de Alcaráz y sirve en la comandancia de Alicante. Al Sr. Sagasta acompañó el señor Abascal ex senador por aquella provincia, y hoy serán recibidos en audiencia por S. M. el Rey con el mismo objeto.

S. M. el Rey, dando una nueva prueba de sus bellos sentimientos, y concediendo a Alicante una muestra del grato recuerdo que conserva de aquella población, ha firmado el indulto de la pena de muerte al carabinero Ramon Alcaráz.

El indulto ha sido gestionado por el obispo y ayuntamiento de Alicante, los señores Sagasta, Maisonnave y los señores y diputados de la provincia.

Ayer tarde a las cinco y media tuvo lugar, ante una concurrencia numerosa y distinguida, la solemne inauguración de la iglesia del Pardo, construida merced al generoso desprendimiento de S. M. el Rey, de la Princesa de Asturias y otras personas y la gratuita dirección del arquitecto señor Aranguren.

Ha llegado hoy a esta capital precedente de Andalucía, el ex-ministro D. José de Carvajal.

Algunos periódicos dan importancia a la anunciada y próxima llegada a Madrid del obispo de Haití, reverendo William Pope, a quien atribuyen una misión de trascendencia suma relacionada con la campaña rebelde que se sostiene en Cuba.

De nuestros informes se infiere que el gobierno se halla resuelto a no admitir ninguna otra proposición que la sumisión incondicional de los insurrectos.

Londres 24.—El discurso pronunciado en la Cámara por lord Northcote, dice que la situación en que se ha colocado Inglaterra, la pone en el caso de adoptar medidas y obrar vigorosamente cuando llegue el caso, pues los intereses de Inglaterra son los intereses de toda Europa. En la deplorable situación en que actualmente se hallan los asuntos europeos, insiste en la necesidad de que Inglaterra, de acuerdo con las demás potencias, participe del arreglo del nuevo orden de cosas que seguirá a la guerra.

Inglaterra, añade, no obrará precipitadamente, pero vela por el interés general.

Paris 24.—Se espera la publicación de una carta del Sr. Thiers, en la cual hará importantes declaraciones sobre la actual situación política.

La publicación de esta carta coincidirá probablemente con el manifiesto a los electores que dirijan las fracciones de las izquierdas.

Mañana fijamente se leerá el decreto de disolución de la Cámara de diputados.

Fué firmado ayer tarde por el mariscal MacMahon, pero no pudo ser leído en la Cámara por haberse levantado la sesión de ella cuando se presentó en el salón el duque de Broglie.

Paris 24.—Las elecciones tendrán lugar a fines del próximo Setiembre.

Últimas noticias.

Madrid 25 de Junio.

En el Congreso interpelación sobre los sucesos del Retiro. Romero Robledo defiende la conducta de las autoridades.

Los turcos han evacuado a Joulcha y Sahsoa.

Los rusos han invadido a Dubronja. Continúa el sitio de Kars.

Cambios: Paris 4'99.—Londres 47'90.—3 p. 20'55.—Bonos 60'75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera. Madrid 26 de Junio a las 1'45 de la madrugada.

Está confirmado oficialmente el paso del Danubio por los rusos.

Guirvevo ardiendo.

Se han recibido noticias satisfactorias de Cuba.

La *Gaceta* publica varios nombramientos de oficiales militares para destinos en Fomento.

Bolsin.—10'57.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 26 de Junio. 3 p. 20'55 a 62'12.

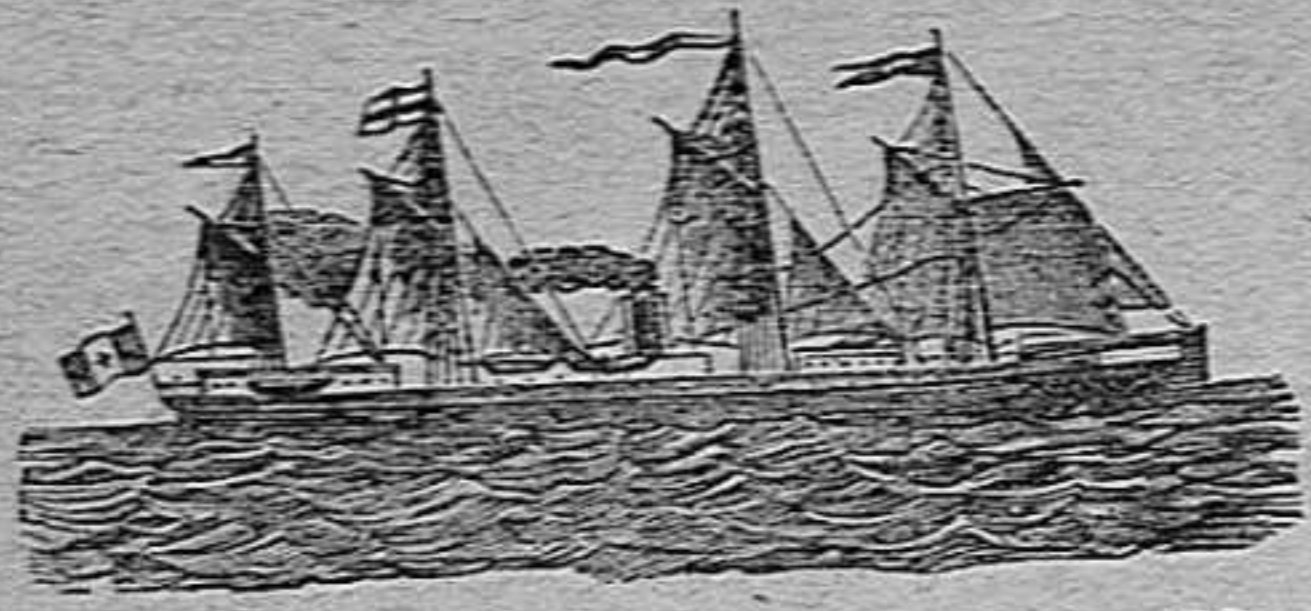
Gacetillas

Ayuntamiento.

SESION DEL 26 DE JUNIO DE 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.

Fueron aprobadas las cuentas del suministro de raciones a los presos de la Cárcel y Prevención civil, correspondientes al último mes de Mayo.

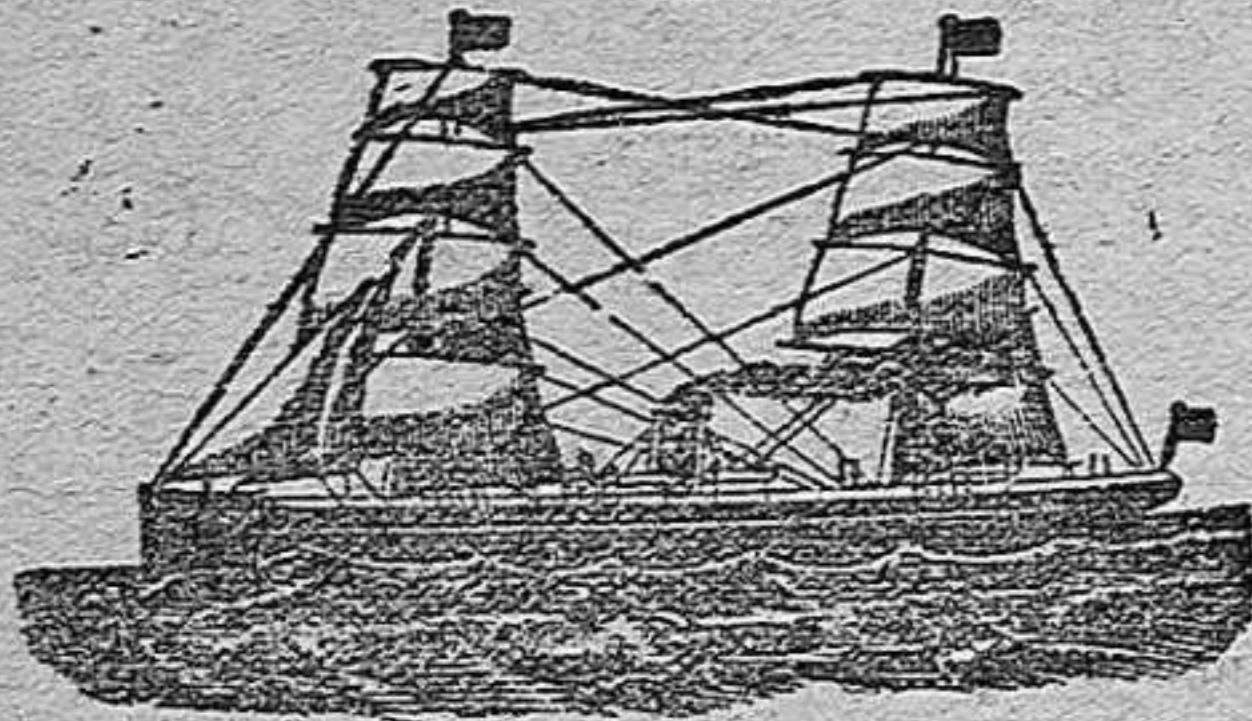


Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Viage rápido en 18 días. Saldrá el 5 de Julio el vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA, capitán R. Vianello. Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas. RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion. 1.ª clase. p/s. 170 2.ª id. 130 3.ª id. 60 Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, D. Luis Otero.



PARA MANILA. (VIA SURZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

El día 15 del próximo Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magafico vapor LEON,

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (499) - D. Manuel A. de Amusátegui.

ANUNCIOS.

Se acaba de publicar el tomo 4.º del Bandolerismo, por D. Julian de Zugasti, y se halla de venta en la Libreria Universal de Morillas, S. Francisco 36, es quina á la de las Flores.

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero y Montero, situado calle de S. José, núm. 26, Cádiz. (310)-5

Depósito de máquinas para coser de Andrés Alvarez, Columela, 34.

Agencia autorizada de la Compañía fabril SINGER de Nueva York.

Gran rebaja de precios en las máquinas Singer para familias é industriales.

VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de 1125 rdn. en adelante, según la clase de máquina que desee.

En las ventas al contado se rebaja 10 por 100. Enseñanza gratis.

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 650 á plazos y 555 á contado. La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado. La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado. Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rdn. Máquinas de varios sistemas para familias é industriales. Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas. Agujas egitimas de Singer á 40 cénts. de real. Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS AN-DRESES. (434)-5



Las Bombas rotativas de J. Moret y Broquet. Constructores privilegiados S. G. D. G. Fábrica y despacho, 121, rue Oberkampf, Paris.

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, según el núm. de 2.000 á 20.000 litros por hora. Exito justificado por mas de 10.000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y Exposiciones.

- 1.º Premio. Gran med.º de oro Paris. 1875.
- 1.º " " " Poligny, 1875.
- 1.º " " " de plata. Namurs, 1875.
- 1.º " " " 1.º premio. Metz. Gran med.º 1876, etc. etc.
- 1.º Premio. Gran med.º de oro. Alger. 1876.
- 1.º " Med.º gran modelo. Paris. 1876.
- 1.º " Gran med.º de oro. Chatelleraut, 1876.

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos. La Agencia española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y transmiten los pedidos.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pída nse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica.

- BADAJOS, San Juan 32.
- BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
- BILBAO, Arenal 16.
- CORDOBA, Ayuntamiento 9.
- CORUNA, Rea 18.
- GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID, Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
- PALMA, Bolseria 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.
- AGUJAS, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de cambio y accesorios toda clase de trabajos.
- TARRAGONA, Bajada Misericordia 42
- VALENCIA, Plaza de Miguelete.
- VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
- ZARAGOZA, Alfonso I, 41.
- Portugal.
- BEJA, Largo de Santa Maria.
- FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
- LISBOA, Praca do Loreto 6
- OPORTO, Formosa 355 y 357.
- PONTA DELGADA, Valverde 51.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

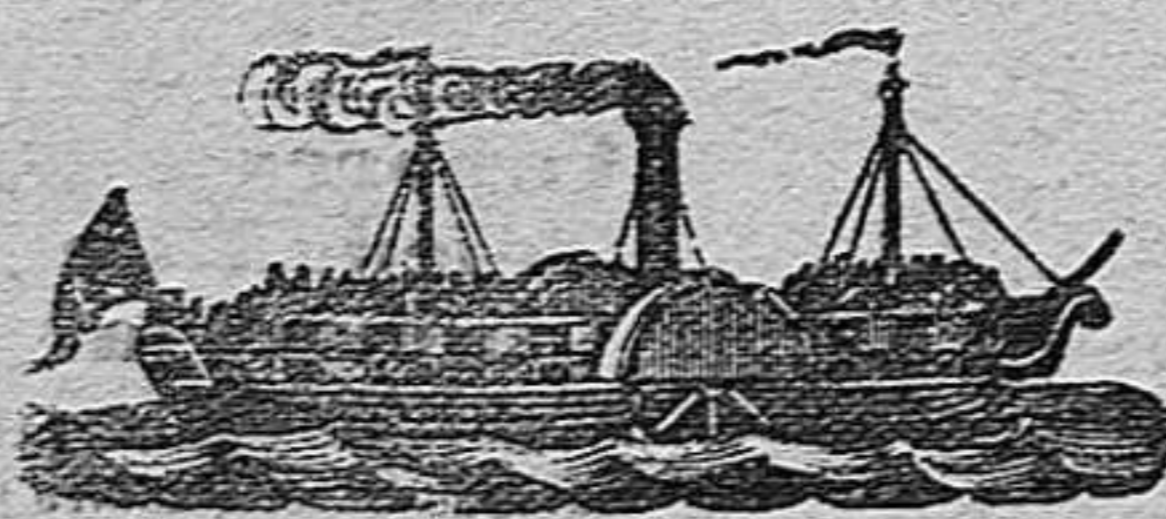
PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

- Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
- Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
- Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
- Es un remedio eficaz para las ronchas, prietas de las manos y sabañones.
- Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
- Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
- Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
- Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
- Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.

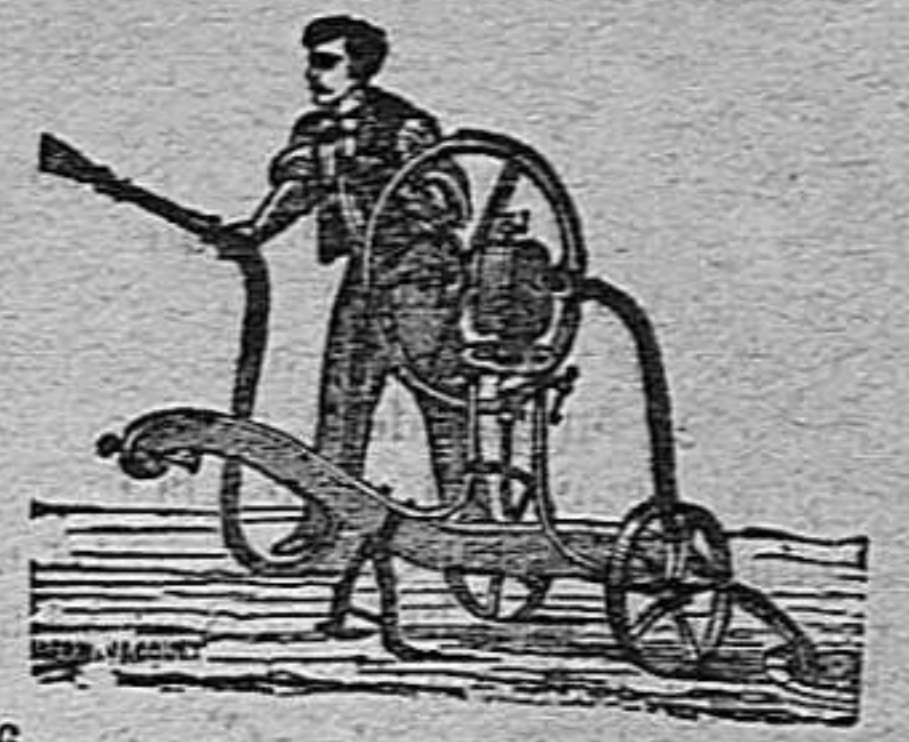
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Vapores-correos de A. Lopez y C.ª



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los dias 10 y 30 De Santander, el 20 tocando en Coruña el dia siguiente. Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª



Perrito perdido.

Se extravió uno negro, chiquito, con collar de cuero, el dia 26 de la casa calle de San Servando, núm. 3; quien lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. (311)-3

Neveria Española.

Este tan acreditado como antiguo establecimiento, abre de nuevo sus puertas al público el 29 del presente. En él se encontrarán toda clase de refrescos, helados y frios, confectionados por hábil maestro nevero. (509)-3

Libreria de Morillas.

- Coleccion de lindos opúsculos, con multitud de grabados en acero y cubiertas cromolitografiadas.
- Guia del Angel Bueno, con 16 láminas, 4 reales.
- Frutos de la devocion á Maria, con 12 láminas, 4 rs.
- La Oveja de Maria, con 16 láminas, 4 rs.
- Santas semillas para la divina cosecha, con 12 láminas, 4 rs.
- El Divino Piñoto, con 12 láminas, 4 rs.
- La vid segun el corazon de Dios, con 12 láminas, 4 rs.
- Van publicados estos y se hallan de venta en la

Libreria de Morillas, San Francisco, 36.

¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA, FRESGURA, AFELPADO 1/2 r., 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. Viard *, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerias.

ESTABLECIMIENTO TERMAL VICHY
 Propiedad del ESTADO FRANCÉS
 Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
TEMPORADA DE BAÑOS
 En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estomago, del higado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.
 To los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.
 Venden los productos de Vichy: En Cádiz, en casa de J. M. de Anduaga y de Ceratin Jordan, farmacéuticos.

ESPECTACULOS.

- GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para mañana, á beneficio del primer tenor signor Emilio Naudin. La ópera en 3 actos, *Sonámbula*—A las ocho y media. Entrada principal 8 rs.—Id. de 4.º piñ 4 rs.
- CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, *El secreto de una dama*.—A las ocho y media. Entrada general, 2 rs.

Plaza de Toros de Cádiz.

El Viernes 29 de Junio se lidiarán seis toros de la acreditada y antigua ganaderia de los señores herederos de doña Francisca Velazquez, viuda de Varela, de Medina Sidonia. *Espadas*.—Manuel Domínguez, de Sevilla.—Francisco Diaz, Paco de Oro, de Cádiz.—Manuel Hermosilla, de Salúcar. *Picadores*.—José Barrera Trigo, de Sevilla.—Manuel Baston, de idem.—Manuel Capales, de id.—Manuel Gallardo, del Puerto de Santa Maria.—Enrique Sanchez, de Vejer. La funcion empezará á las cuatro y media. Entrada de sombra, 14 rs.—Idem de sol, 7.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya. Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,=Bulas 11.